



CIEA7 #11:

EQUIDAD DE GÉNERO: DESARROLLO Y COOPERACIÓN.

Dolores Agúndez[◊]

agundez@inia.es

Françoise Houtondji[◊]

francoisefsh@yahoo.fr

Ghislaine Simeni-Tchuinte[●]

ghislainesimeni@yahoo.fr

Régimen de propiedad y género en un sistema de gestión agroforestal en el Norte de Benín

Los aspectos relacionados con el acceso a la propiedad, su transmisión y los derechos adquiridos sobre sus productos forestales, relacionados con el género, determinan el régimen del terreno. En el municipio de Kalalé (República de Benín), la sucesión del patrimonio se realiza en base al régimen tradicional y al régimen de propiedad moderno.

La presente comunicación se desprende de un estudio realizado con los grupos socioculturales Bokó, Bariba, Peul y Gandó mediante encuestas participantes. Este estudio se ha centrado en la identificación de los actores privados, hombres y mujeres, que intervienen en la utilización y conservación sostenible en el sistema agroforestal con árboles de karité: propietarios/as, usuarias, prestatarios, beneficiarias del aprovechamiento y ganaderos. La tierra se adquiere principalmente por derecho consuetudinario. La plantación de árboles en un terreno desbrozado y desarbolado, permite la adquisición de todo derecho sobre esa parcela. Las mujeres, cuando tienen acceso a la tierra, es por donación y gozan de prioridad en el aprovechamiento de los recursos forestales conservados en los campos de cultivo pertenecientes al marido.

Las diferencias identificadas ponen de manifiesto la necesidad de su consideración en la elaboración de proyectos de utilización sostenible y conservación de recursos forestales. Se analizan los factores de cambio que pueden favorecer o dificultar este tipo de actuaciones.

Propiedad rural, Recursos forestales, Género, Mujer, Karité.

[◊] INIA-CIFOR. Apdo 8111. 28080. Madrid España.

[◊] Lycée Agricole Mèdji de Sékou. BP 14 Allada, Bénin

[●] Département d'Economie, de Socio-Anthropologie et de Communication, Faculté des Sciences Agronomiques, Université d'Abomey-Calavi, 01 BP 526 Cotonou, Bénin.

INTRODUCCIÓN

Los distintos derechos de propiedad sobre la tierra, la vegetación, la fauna y los cultivos que en ella se desarrollan, y los derechos sobre el acceso y/o control de los recursos naturales, condicionan la gestión y aprovechamiento por parte de los diferentes beneficiarios. El control sobre los recursos se basa frecuentemente en alguna forma de propiedad, mientras que el acceso a los mismos se basa en el permiso o la posibilidad de uso para realizar actividades particulares o específicas. El acceso no implica necesariamente ningún poder de decisión sobre el proceso de producción y de utilización de los recursos (Lastarria-Cornhiel & García-Frías, 2005).

Los agricultores en las tierras rurales de África Occidental generalmente carecen de títulos de propiedad, por lo que la tierra es propiedad oficial del Estado. En la práctica el acceso está generalmente regulado según las normas tradicionales. Estas normas definen las condiciones de acceso y de utilización que dependen de:

- Los actores: agricultores o ganaderos, habitantes del pueblo o extranjeros, hombres o mujeres, grupos sedentarios o trashumantes...

- Los espacios: campos, huertas, barbechos, lechos de cursos de agua estacional, bosques, vías pecuarias, puntos de agua...

- Las estaciones: estación seca o lluviosa, periodos de cultivo o de cosecha...

La estructura social, política y cultural establece las diferencias en el papel que desempeñan hombres y mujeres en la vida diaria, en sus tareas domésticas, agrícolas y económicas. Las leyes tradicionales y algunas políticas de desarrollo específicas refuerzan esta desigualdad (Kajembe *et al.*, 2000). Los derechos tradicionales de acceso a la propiedad y a los recursos por parte de las mujeres las sitúan en una posición marginal. La seguridad de las mujeres respecto a sus derechos sobre tierras y recursos, ya de por sí débil, puede ser objeto de nuevas discriminaciones, con la aplicación de nuevas leyes administrativas (Grigsby, 2004).

En relación con las actividades forestales FAO (1993) indica que estas diferencias respecto al género se refieren a las normas sobre la propiedad de la tierra, tanto consuetudinarias como legales; los derechos sobre el uso de partes del árbol, la elección de determinados cultivos frente a otros; la toma de decisiones sobre el uso y venta de los productos forestales; y el criterio de selección de especies.

La posesión del árbol está ligada a la propiedad de la tierra en casi todos los sistemas de propiedad tradicional en África Occidental. El árbol en sí pertenece al hombre, y es él quien sustenta el poder de decisión sobre su conservación o su corta. En la mayoría de los casos solamente los primitivos ocupantes de la tierra tienen

derecho a plantar árboles (Bruce, 1998). La posibilidad de acceso a la tierra, tiene implicaciones en la participación de las mujeres en los proyectos de reforestación, en el éxito de estos proyectos y en el impacto de las intervenciones forestales en sus vidas (Rocheleau & Edmunds, 1997; Martín, 2004).

En las zonas semiáridas de África Occidental, los agricultores vienen practicando desde generaciones un sistema tradicional de utilización de la tierra conocido técnicamente como sistemas agroforestales. Esta práctica se caracteriza por la conservación deliberada de árboles diseminados sobre las tierras cultivadas o en barbecho. Los árboles conservados ofrecen múltiples beneficios: alimenticio, medicinal, energético en forma de leña o carbón, madera para construcción de viviendas, herramientas, etc..

El interés de los hombres está relacionado directamente con el valor comercial de los productos: madera, leña para producir carbón, frutos para mercado nacional e incluso para la exportación (nueces de karité, semillas de neré, nueces de anacardo, mangos), sin previa transformación. Los beneficios de las mujeres en la producción de los árboles son diversos. En primer lugar están directamente relacionados con su valor doméstico, plantas medicinales, vegetales para las salsas, frutos, leña, jabón. En segundo lugar están relacionados con la economía, ya que todo lo que es producto de recolección y su transformación se vende en los mercados locales o a intermediarios (Gausset *et al.*, 2005). Por último, están relacionados con las condiciones de subsistencia de las familias, pues los productos de recolección que proporcionan las mujeres, representan un suplemento importante para la dieta familiar no solamente en periodos de hambruna sino en los periodos que se dan anualmente de carencia de alimentos, es decir, entre la cosecha de un año y la del año siguiente.

Las poblaciones rurales de las zonas semiáridas de África Sub-sahariana (Sanou & Lamien, 2010), utilizan la manteca de karité como grasa alimenticia, en medicina y como aceite para las lámparas. Existe un importante comercio internacional (exportación a distintos países: USA, Francia, Reino Unido, Japón...), debido a las propiedades de la manteca de karité para su utilización en cosmética y como grasa en la elaboración del chocolate. Mujeres y niñas son las recolectoras de las nueces y productoras de manteca para uso doméstico y comercio local, aunque normalmente son los hombres los intermediarios en la red de comercio nacional o internacional.

Se pretende contribuir a la planificación de proyectos de importancia social en la gestión y plantación de árboles mediante la identificación de los actores y últimos beneficiarios de las actuaciones. Se ha realizado en el marco de un programa más amplio cuyo fin último es la utilización sostenible y la conservación de los recursos forestales de interés para las comunidades locales.

El acceso a los recursos y a la propiedad de la tierra, junto con la diferencia de género, son factores que inciden directamente en el poder de decisión de los distintos actores sobre la utilización, conservación y plantación de árboles. Este estudio se ha centrado en la identificación de los actores privados, hombres y mujeres, que intervienen en la utilización y conservación sostenible en el sistema agroforestal con árboles de karité: propietarios/as, usuarias, prestatarios, beneficiarias del aprovechamiento y ganaderos. Se analizan los factores de cambio que pueden favorecer o dificultar este tipo de actuaciones. La parte experimental se ha realizado en el municipio de Kalalé (República de Benín) entre los principales grupos socioculturales: Boko, Bariba, Peul y Gandó, en dos etapas, una exploratoria y las encuestas estructuradas. Los resultados sobre el acceso a la tierra deben ser considerados como preliminares y el estudio debería, en una siguiente fase, extenderse a los derechos sobre el acceso a la tierra y a los recursos de hombres y mujeres Gandó y de los distintos grupos de inmigrantes en la zona, así como profundizar en las distintas formas de transmisión dentro de los grupos socioculturales inmigrantes, además de los Peul y Gandó.

DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE ESTUDIO

Ámbito geográfico

La República de Benín está situada en África Occidental con una extensión de 112.600 km². La población estimada es de 7 millones de habitantes. El Sur del país tiene mayor densidad de población y mayor desarrollo que el Norte, donde se encuentra la zona de estudio, el departamento del Borgou y más concretamente el municipio de Kalalé. El departamento de Borgou, tiene una población de unos 800.000 habitantes, de los cuales un 50% son mujeres, y un 51% de la población es menor de 15 años y dependiente muy directamente de dichas mujeres. Un 68% de la población del departamento de Borgou es mayoritariamente rural y se encuentra repartida en una amplia zona geográfica. El sistema de cultivo consiste en ciclos alternantes de producción anual de algodón, ñame, maíz, sorgo, soja, mandioca, y barbecho, cuya duración va a depender de la calidad productiva del terreno. La especie forestal más frecuentemente conservada en estos sistemas agroforestales es el karité (*Vitellaria paradoxa*).

Ámbito legislativo

En las zonas rurales de Benín, el derecho a la propiedad incluye elementos ligados a la historia: desplazamiento de poblaciones, donación o herencia de los antepasados, los reagrupamientos (clanes, colectividades, familias etc...) y los principios de transmisión.

Para identificar y validar estos derechos, se han ido elaborado y aprobado diferentes textos legales: Leyes 1960-20 y 1965-25, sobre la propiedad territorial basada en títulos de propiedad; Ley 1997-029, sobre la descentralización y el poder de los municipios para proteger y gestionar los recursos naturales, tierra y suelos agrícolas y, por último, la Ley 2007-03 que institucionaliza el Plan de Propiedad Rural (PFR, Plan Foncier Rural).

El objetivo general del PFR es crear las condiciones para una seguridad en el medio rural que permita limitar los conflictos sobre la tierra y favorecer las inversiones en la producción agrícola y pastoral. Para ello, la ley distingue las tierras de dominio rural, propiedad del Estado y de las colectividades territoriales, y las tierras de derecho privado, propiedad de particulares o de colectividades familiares.

Estudios previos realizados

Neef & Heidhues (1994) estudiaron para Benín las relaciones entre la propiedad de la tierra y el interés en la instalación de nuevos sistemas agroforestales, teniendo en cuenta el contraste Norte-Sur. Los resultados en el Sur, con mayor escasez de terrenos cultivables, pusieron en evidencia las desventajas de los prestatarios, de los agricultores sin tierra y de la mayoría de las mujeres frente a los propietarios, en cuanto a la instalación de los sistemas agroforestales. Los resultados en el Norte se refieren a los derechos de los primeros pobladores, y su relación con los inmigrantes y los ganaderos, pero no hacen referencia a la diferencia de género. El estudio se centró en entrevistas informales en un solo pueblo (Kinoukpanou) al sur de Parakou, la capital del Borgou.

En el Norte de Benín, todavía hay terrenos disponibles para su cultivo por inmigrantes de otras regiones del país o de Nigeria. El prestatario de una parcela llega a un acuerdo con el jefe de la tierra o el propietario, en el que normalmente se contempla la repartición de la producción entre ambos. Deberá trabajar la tierra unos años para que tenga pleno derecho sobre la producción, pero siempre con la prohibición de la plantación de cultivos perennes (Neef & Heidhues, 1994).

Sin embargo, en el Sudeste de Burkina Faso, la plantación de árboles por parte de los prestatarios es posible, aunque la tendencia actual es la restricción de los

derechos sobre los árboles a estos, para así evitar problemas derivados. El propietario puede condicionar el préstamo del terreno a la plantación de árboles, frecuentemente anacardos, y al abandono de la tierra una vez los árboles alcancen su madurez. Puede también permitir la plantación de mangos para uso personal del tomador del terreno (Raebild *et al.*, 2007). El permiso de plantación condicionado al abandono de la tierra una vez los árboles sean productivos, también se practica en Kalalé (Boko 2006, com. pers.).

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA Y DE LAS TÉCNICAS UTILIZADAS

En este estudio se ha identificado el municipio de Kalalé, típicamente rural, con un cierto aislamiento de los ejes principales de comunicación, donde conviven distintos grupos socioculturales asentados en la región (Boko, Bariba, Gandó) con otros grupos ganaderos trashumantes o semi-sedentarios (Peul) y con emigrantes de otras regiones del país o de Nigeria. Los sistemas agroforestales en Kalalé son cultivos agrícolas anuales en los que el karité es el árbol predominante y de gran importancia socio-económica, por lo que se ha seleccionado como especie tipo para estudiar la relación hombre-mujer en el acceso a los recursos forestales. La situación de la zona de estudio queda reflejada en la figura 1.

El municipio de Kalalé está localizado en la parte Noreste del departamento del Borgou (Figura 1). Cubre una superficie de 3.586 km², en la que encontramos 44 pueblos administrativos repartidos en 6 distritos: Baso, Buka, Derasi, Dunkasa, Kalalé y Peonga. Las tierras de protección corresponden al área forestal clasificada "Forêt des Trois Rivières", que ocupa la mayoría de la superficie del municipio. La población es de 100.026 habitantes (PDC, 2005). Los grupos socioculturales mayoritarios (Pasero 2004, com. pers.) son los Boko (40%), los Gandó (38%), los Peul (8%) y los Bariba (4%).

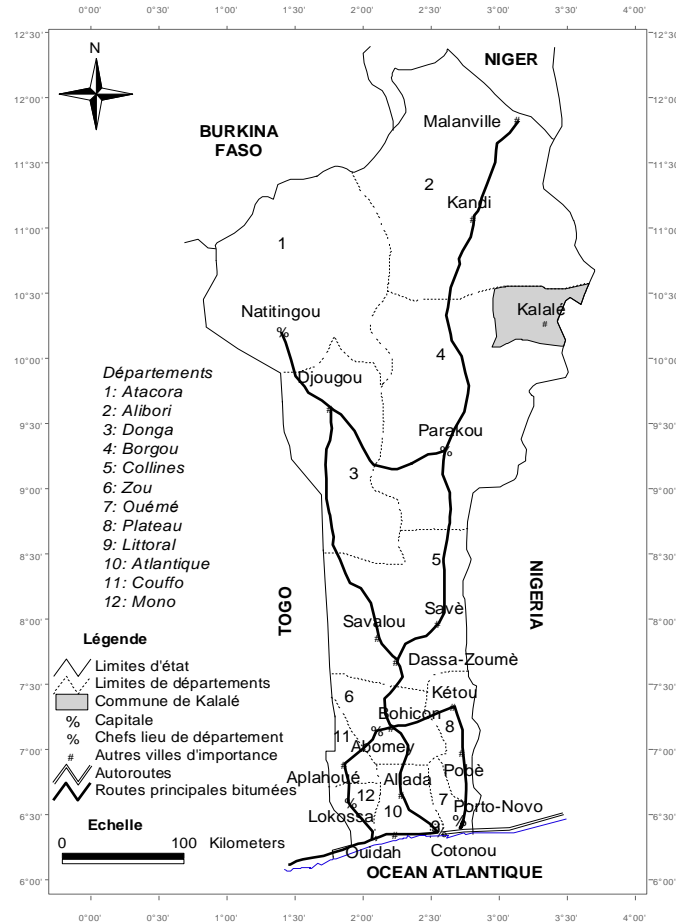


Figura 1: Mapa de Benín y situación del municipio de Kalalé. Adaptado del Atlas monográfico de los departamentos de Benín (MISD, 2001).

El acceso a las tierras vírgenes se obtiene tradicionalmente por “derecho de hacha”, es decir, por la atribución de los derechos de uso al que desbroza el terreno. El derecho a cultivar la tierra lo concede el rey o jefe del pueblo y/o el jefe de la tierra. Una vez el linaje establecido en el pueblo, las tierras pueden heredarse. La familia es amplia, por lo que las tierras heredadas no suelen cubrir las necesidades de los hogares. Esto lleva al jefe de linaje a la búsqueda de nuevos terrenos para desbroce y posterior cultivo, frecuentemente alejados del pueblo. El modo de filiación es de tipo paterno, heredándose la tierra de padre a hijo o de hermano a hermano en ausencia de hijos. El jefe de familia reparte las parcelas entre sus hijos cuando comienza a perder capacidad física.

Las obligaciones de las mujeres son todas las relacionadas con la preparación de la comida, desde el abastecimiento de leña, el avituallamiento de agua, hasta la búsqueda o compra de ingredientes para la salsa. También son responsables de vestirse ellas y a sus niños, contribuir a los gastos de las ceremonias familiares y fiestas, gastos de transporte, preparar la dote de las jóvenes y los gastos sanitarios.

Para poder afrontar todas estas necesidades y gastos, casi todas practican algún tipo de transformación alimenticia y comercio (Marí Sáez, 2008).

Nouhoheflin & Coulibaly (2005), en su estudio sobre la importancia socio económica del karité en Kalalé, identifican la recogida de las nueces por parte de las mujeres y niñas como la mayor fuente de aprovisionamiento para la transformación en manteca y comercio de nueces (hervidas, secas y descascarilladas). La manteca de karité puede ser objeto de transacción local entre las mujeres de un mismo pueblo o de un pueblo a otro. La compra y venta de nueces secas se realiza también en los mercados locales. Sin embargo, cantidades importantes de nueces son objeto de exportación. Los comerciantes locales están interesados en la compra de nueces secas que adquieren a determinadas poblaciones y que venden a distintos operadores. Estas transacciones están reservadas a los hombres, aunque durante la realización del presente estudio, encontramos una mujer del sur del país que hacía de intermediaria en la compra-venta de nueces de karité y de anacardo en los pueblos del Norte de Kalalé. El circuito de distribución de las nueces y manteca de karité se describe en la figura 2, haciendo referencia a las actividades desarrolladas por las mujeres y por los hombres.

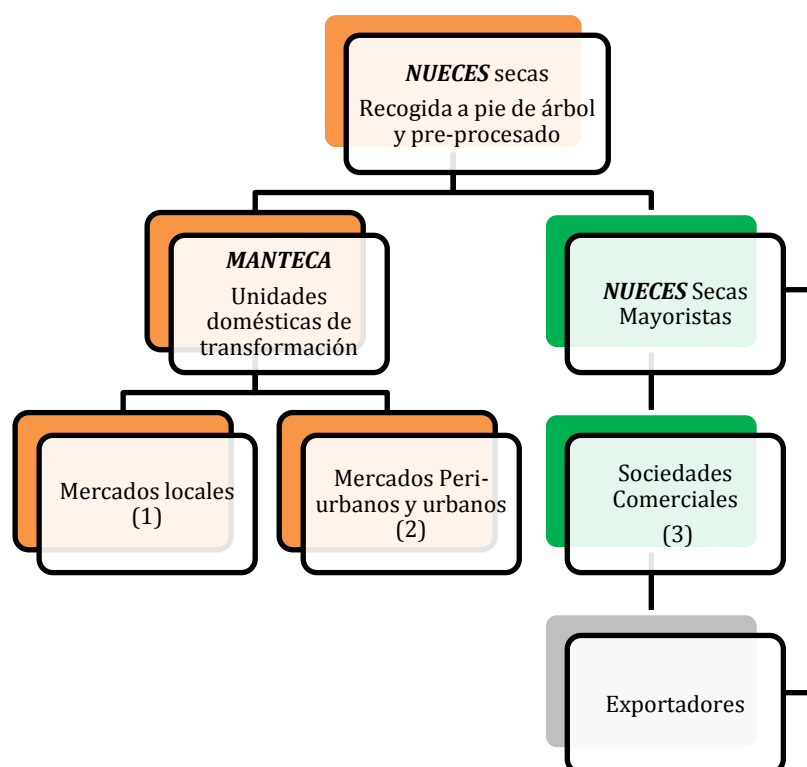


Figura 2: Circuito de distribución de las nueces y manteca de karité (en naranja las actividades desarrolladas por la mujer, y en verde, por los hombres). Adaptado de Nouhoheflin & Coulibaly (2005).
 (1) Los mercados locales son los de Kalalé, Péonga y Derassi (Todos en el municipio de Kalalé)
 (2) Los mercados urbanos y peri-urbanos son los de Parakou, Boko y Nikki (En otros municipios)
 (3) Son representantes de las sociedades de exportación

El trabajo de experimental se ha realizado en tres fases, con la siguiente metodología:

- Contacto previo de los grupos socioculturales y aprendizaje de los usos y tradiciones de los grupos socioculturales con los se ha desarrollado el estudio.

- Observación participante, entrevistas y conversaciones informales, en relación con la distribución de tareas agrícolas y domésticas entre hombres y mujeres (incluyendo niños y niñas) y especialmente con la producción, transformación y comercio de las nueces y manteca de karité.

- Encuestas semi-estructuradas y estructuradas. El diseño de las encuestas se hizo independientemente para el acceso a la tierra y a la propiedad, y para el acceso a los recursos forestales. A continuación se describe la metodología seguida en las encuestas.

Acceso a la tierra y propiedad

Se han utilizado encuestas semi-estructuradas para la fase exploratoria. En esta fase se ha entrevistado al jefe de la tierra del distrito de Kalalé, al jefe de servicio de asuntos públicos del ayuntamiento, además de encuestar a 3 propietarios de explotaciones agrícolas. Esta primera fase nos permitió la elaboración de 2 cuestionarios para las encuestas estructuradas, uno dirigido a los hombres y, otro, a las mujeres, que incluían preguntas relacionadas con el acceso a la tierra, la propiedad y la herencia, el derecho a la plantación de árboles, el papel de la mujer y del hombre en las actividades agrícolas y forestales, y los posibles conflictos entre distintos actores.

Un total de 40 personas fueron encuestadas en la segunda fase, 30 hombres propietarios de terrenos y 10 mujeres. La población encuestada pertenece a 8 pueblos de 2 distritos (Kalalé Centro y Derasi) y a 3 grupos socioculturales: Boko y Bariba, agricultores y antiguos pobladores de la región, y Peul, ganaderos y tradicionalmente trashumantes, actualmente semi-sedentarios. No hemos considerado la inclusión del grupo Gandó en cuanto al acceso a la tierra y a los recursos, debido a presentar una problemática especial. El grupo Gandó, actualmente libres y dueños de tierras y ganado, está constituido por antiguos esclavos de los Peul, que cultivaban las tierras cedidas por los Boko y Bariba a sus amos Peul.

Los resultados obtenidos deben ser considerados como preliminares debido al tamaño reducido de la muestra.

Acceso a los recursos, Gestión y transformación de karité:

La encuesta se realizó en 3 etapas, fase exploratoria, pre-encuesta y encuesta propiamente dicha. Se utilizaron en las distintas fases cuestionarios no estructurados, semi-estructurados, estructurados y la observación participante.

Durante la fase exploratoria intervinieron 8 mujeres del pueblo de Kidakperu que nos permitieron obtener información de orden general y un conocimiento más profundo sobre la gestión y transformación del karité. Durante la segunda fase de pre-encuesta, intervinieron 38 mujeres de diferentes pueblos, que nos facilitaron la información para la elaboración de la encuesta propiamente dicha. Las preguntas se dirigen a obtener información sobre los criterios de selección de los árboles, los lugares de recolección, los actores de la producción y de la transformación y el interés por la plantación de árboles, entre otras que no son objeto de esta comunicación. Un cuestionario tipo está dirigido a los propietarios de los campos y otro a las transformadoras.

La encuesta propiamente dicha se desarrolló en 6 pueblos de Kalalé. En cada uno de ellos, se encuestaron 15 hombres con árboles de karité en sus tierras y a 15 mujeres transformadoras de manteca de karité. Los encuestados pertenecían a distintos grupos socioculturales: Bokó, Bariba y Gandó. El grupo Peul no se consideró en esta parte del estudio ya que tradicionalmente sus mujeres no realizan la transformación de las nueces de karité, aunque recogen los frutos para dárselos a las mujeres Gandó y que estas elaboren la manteca.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN**Acceso a la tierra y propiedad:**

Al igual que en el Plateau Central de Burkina Faso (Paris *et al.*, 2002), en Kalalé se accede a la tierra por primer desbroce, herencia, donación o préstamo, aunque solamente una persona declaró haber obtenido su parcela por donación y ninguno de los encuestados cultivaba un terreno prestado. La mayoría de los hombres encuestados han accedido a la tierra por herencia, seguidos de los que la obtuvieron tras el primer desbroce. La compra de tierra cultivable no es aún un fenómeno muy común en Kalalé, sin embargo, un hombre Peul declaró haber comprado 30 has de terreno.

Se observa un ligero cambio en el acceso a la tierra mediante compra respecto a Neef & Heidhues (1994), para los cuales, en un pueblo cerca de Parakou (unos 180 kms al sur de Kalalé), la compra de terreno era una práctica prohibida y una fuente de conflictos entre el jefe de la tierra y la comunidad local. El aumento de compras en el

norte respecto al anterior estudio puede ser debido a un incremento de la presión demográfica, y que sería coincidente con la conclusión de estos autores para el Sur del país. La modificación en el modo de vida de los Peul de la trashumancia a la práctica de actividades agrícolas y comerciales, y la llegada de inmigrantes en busca de tierras y procedentes de distintas regiones de Benín o de los países limítrofes, puede ser también causa de esta nueva tendencia a la compra-venta de tierras.

Las mujeres están generalmente excluidas de la herencia de tierras, únicamente se les pueden atribuir cuando una familia no tiene descendencia masculina y no hay herederos en la línea paterna. La transmisión de las parcelas se hace por donación por parte de los maridos, los hermanos o por algún pariente de la línea paterna. Los hombres, después del nacimiento de un hijo, pueden ofrecer una porción de terreno a su(s) mujer(es).

De las 10 mujeres encuestadas, solamente 5, declararon poseer parcelas cultivables; una de ellas, soltera, obtuvo 5 has por desbroce. Las otras 5 eran mujeres Peul, que tradicionalmente no cultivan la tierra. La superficie no excede las 2 has, dependiendo principalmente esta superficie de la capacidad física de la mujer y de sus hijas para cultivar la tierra y de su capacidad económica para invertir en mano de obra asalariada, o de la ayuda que reciba de los miembros varones de su familia. El 86,67 % de los hombres encuestados habían atribuido una superficie de 1,5 has a sus mujeres, mientras que los hombres tienen parcelas de una media de 15 has (de 3 a 60 has).

Esta práctica también se da en el grupo Mossi de Burkina Faso. Las mujeres tienen acceso a parcelas pequeñas y marginales proporcionadas por sus maridos para producir cosechas para consumo doméstico y venta local. Pueden trabajar temprano por la mañana y por la tarde en sus parcelas siempre y cuando no tengan trabajo en los campos familiares. No tienen restricciones en cuánto a las especies de cultivo, sino cuándo y dónde cultivar (Flora, 2001).

Para afianzar los derechos de propiedad sobre la tierra en barbecho, se plantan árboles, ya que la plantación de un árbol indica todo derecho sobre el terreno. Después del barbecho, el derecho a cultivo recae sobre el propietario, es decir, sobre aquel que plantó los árboles. Si no hubiera árboles, el terreno sería considerado como libre y podría otra persona cultivar la tierra. Hace 100 años el jefe de familia plantaba el neré, árbol de gran importancia alimenticia como el karité, pero de crecimiento más rápido. Actualmente los más plantados son el anacardo, el mango, la teca y la caoba de zonas secas (*Khaya senegalensis*), que se aprovechan con fines comerciales o domésticos para la construcción. Todos los encuestados de Kalalé se reafirmaron en la prohibición de plantación de cultivos perennes en terrenos prestados, para así evitar

la reivindicación del derecho a la propiedad de la tierra por parte de los prestatarios, como ya había referido Neef & Heidhues (1994) en Parakou.

La donación de tierra a una mujer por parte de su marido, no implica la posibilidad de plantar cultivos perennes como los anacardos u otros árboles. Sin embargo, el 60 % de los hombres encuestados ofrecen la posibilidad a la mujer de plantar árboles, mientras que el 26,67 % no permiten a sus mujeres la plantación de árboles para que no puedan reclamar el derecho de propiedad de la parcela.

Todos los hombres encuestados mostraron su interés en las plantaciones de árboles y más concretamente de karité. Otros estudios similares al nuestro realizados en Burkina Faso (Paris *et al.*, 2002), parecen indicar un cambio en el valor que las poblaciones rurales dan a la plantación de árboles. Los agricultores no suelen plantar en los campos de cultivo, sino en las parcelas en barbecho y siempre en favor de un beneficio concreto, como puede ser la producción de mangos y la producción de leña. El propietario del terreno está de acuerdo en estas actividades, siempre y cuando se le haya solicitado permiso y expuesto los motivos de la plantación. Las mujeres en asociación han realizado algunas actividades de plantación con nem y eucalipto para la producción de leña.

Los conflictos detectados en relación a la propiedad y al acceso de la tierra, se identifican entre el propietario y el que toma en préstamo la parcela o entre ganaderos y agricultores. La inexistencia de terrenos de pasto debidamente establecidos provoca en ocasiones el pastoreo abusivo en los campos de cultivo cuando aún no se ha realizado la cosecha, con los consiguientes daños y pérdidas. El agricultor debe dirigirse al jefe del pueblo o a la autoridad administrativa local, que a su vez reclaman multas e indemnizaciones, las cuales frecuentemente no revierten en los agricultores. Por todo esto, es práctica habitual la vigilancia de los cultivos con la ayuda de mujeres y niños, entre otros miembros de la familia.

Estos conflictos identificados en Kalalé, ya habían sido denunciados por Neef & Heidhues (1994) en Parakou. Tradicionalmente, existe un acuerdo entre agricultores y ganaderos en el Norte de Benín. Durante la estación seca, el ganado puede pastar en los campos ya cosechados a cambio del enriquecimiento del suelo por fertilización natural. Esta relación se ve cada vez más afectada por la creciente escasez de terrenos de pasto y de cultivo. Como resultado, los conflictos por el uso de los recursos naturales son cada vez más frecuentes e incluso violentos.

Acceso a los recursos. Gestión y transformación del Karité:

Los hombres son los propietarios de las tierras de cultivo y de los árboles que se encuentran en ellas. Durante el primer desbroce deciden cuales son los árboles que

podrán permanecer en las tierras, normalmente aquellos de los que obtienen algún beneficio, bien sea doméstico, comercial o ambos. De acuerdo a la descripción de otros autores para distintas regiones de África Occidental y Central, las mujeres tienen derecho al aprovechamiento del bosque, e incluso, a la gestión *de facto* de muchos de los recursos que se encuentran en ellos (Davison, 1988; Edmunds, 1997, citados en Rocheleau & Edmunds, 1997). El karité es uno de los árboles más frecuentemente conservado en los campos por su interés alimenticio, estando su corta actualmente regulada por la administración forestal. Una vez instalado el campo después del primer desbroce, el hombre es quien gestiona los árboles que quedaron en el terreno. En nuestra área de estudio y para el karité, las mujeres disfrutaban de la prioridad sobre el aprovechamiento de los árboles conservados en los campos de sus maridos para la recolección de frutos y leña. Si se trata de familias polígamas, cada mujer y sus hijas tienen derecho a los recursos según la distribución que haga el jefe de la familia. Los productos de los árboles situados en bosques y sabanas no se adjudican y se consideran libres para ser recogidos por la primera mujer que llega.

En Burkina Faso, Elias & Carney (2004), también describen al jefe de familia como la persona que tiene el poder de decidir y gestionar los recursos familiares. En cierta manera, es el propietario de los productos de los árboles situados en los campos familiares. En la práctica, y hasta que las necesidades de karité aumenten, las mujeres seguirán recogiendo las nueces en las tierras comunes, sin que el jefe de familia reivindique sus derechos relacionados con la producción del árbol. La comercialización internacional del karité, puede ser una fuente de dificultades entre hombres y mujeres, como se ha detectado ya en zonas de gran producción de karité. Cuando el valor de los productos brutos o transformados aumenta, los derechos al acceso y control de los recursos pueden ser renegociados y modificados por el detentor de los derechos y los demás utilizadores.

La transformación de las nueces de karité en manteca forma parte de las tareas exclusivamente femeninas (figura 2). En el estudio de Nouhoheflin & Coulibaly (2005), de todas las mujeres transformadoras de karité encuestadas, el 4% realiza la transformación de karité como actividad principal, aunque todas las mujeres utilizan la manteca para uso doméstico e incluso para venta local. Sin embargo, los resultados de nuestro estudio muestran que los hombres, propietarios y principales responsables de la conservación y gestión de los árboles, no intervienen en absoluto en esta actividad aún cuando reconozcan la utilidad de las nueces en la fabricación de manteca, consuman la pulpa de los frutos, o intervengan como intermediarios en el comercio de las nueces.

En la encuesta realizada sobre los criterios de selección de karité, el 85% de los encuestados decidió eliminar los árboles debido a una nula o baja producción de nueces (a causa de la edad, estado sanitario, etc.), o para aumentar la superficie a cultivar o reducir la superficie de sombreado sobre los cultivos, plantar anacardos, fabricar morteros, etc. Esta práctica es coherente con la descripción que hacen Sanou & Lamien (2010) para todo el área de distribución del Karité. Hombres y mujeres muestran diferencia de intereses y criterios para la utilización y selección de especies, reflejo de la división de tareas, como ya se ha descrito para el karité.

Con respecto a la productividad agrícola, los hombres prefieren árboles sanos en baja competencia con los cultivos, es decir, con copa reducida para que no produzca sombra. Una copa reducida implica en general una menor capacidad de producción de frutos. Además prefieren frutos de pulpa dulce, que son los que van a consumir *in situ* cuando realizan las labores de cultivo. No anteponen el rendimiento de manteca de las nueces, que es el criterio que las mujeres utilizarían para la selección de buenos productores de Karité, en caso de tener esta capacidad de decisión. En general, ellas consideran buenos productores los árboles que anualmente producen frutos con pulpa dulce y alto contenido en grasa.

Baco (2007) en su tesis sobre la conservación de la agrobiodiversidad del ñame en el Norte de Benín, muestra la relación entre la mujer y la diversidad de las especies cultivadas. En cuanto a la producción de ñame, las mujeres están fuertemente implicadas en todas las fases después de la cosecha, como el transporte, la comercialización, el seguimiento de la gestión del almacenamiento, las donaciones y las transformaciones culinarias. De manera indirecta influenciarían en la selección de cultivares para la producción. Varios jefes de explotación han reconocido indirectamente haber obtenido nuevos cultivares de su(s) suegro(s) por medio de su(s) mujer(es). Los criterios de selección de las mujeres son esencialmente culinarios, de buena calidad organoléptica, fáciles de machacar en el mortero y de buen sabor, y comerciales, que se vendan bien. Sin embargo los hombres prefieren las variedades de buenos rendimientos, que den muchos tubérculos para plantar al año siguiente y, en algunos casos, que sean utilizados en los cultos. Los criterios de selección en este caso son esencialmente agronómicos y a veces culturales. En el caso del ñame, especie agrícola cultivada en los sistemas agroforestales, la combinación de los criterios de selección hombre-mujer contribuye al mantenimiento de su diversidad.

En el caso de la plantación de árboles alimenticios, podemos prever un comportamiento similar en cuanto a los criterios de selección de especies y árboles buenos productores. Sin embargo, la producción de karité es predominantemente una actividad de las mujeres, en contraposición con el ñame cuyo cultivo es

responsabilidad masculina. En las zonas donde existe comercio internacional de nueces de karité, es decir, donde hay presencia de intermediarios para la exportación, hombres y mujeres tenderían a unificar sus criterios de selección.

Plan de Propiedad Rural

A continuación vamos a discutir la entrada en vigor del Plan de la propiedad rural (PFR, 2007) en lo referente al acceso de tierras y a los recursos y la aplicación de este plan.

En Benín, las tierras rurales que pertenecen a los particulares, a las colectividades familiares y a las personas físicas de derecho privado, son objeto de transacciones diversas entre los distintos actores. En el medio rural, como es el caso de Kalalé, la mayoría de estas tierras son objeto de los derechos establecidos o adquiridos según la tradición y las prácticas locales (Gandonou & Zogo, 2008). La identificación, la validación y el registro de los derechos consuetudinarios por medio del PFR (2007) constituyen el esquema de transformación entre la ley consuetudinaria y la nueva ley administrativa. En nuestro estudio, un hombre se declaró propietario de la tierra por compra, mientras que el resto de las personas encuestadas habían obtenido la tierra según la tradición, por lo que serían susceptibles de la aplicación del PFR (2007) y el registro de los derechos adquiridos.

El paisaje institucional de Benín señala la voluntad política de promover los derechos de la mujer y de proteger la familia y la infancia. Aunque el principio de igualdad en el acceso de la mujer a la tierra en el medio rural no se ha puesto verdaderamente en práctica hasta ahora por las distintas instituciones implicadas (WiLDAF/FeDDAF-Bénin, 2009).

Experiencias en otros países africanos, donde la introducción de un nuevo régimen de propiedad se ha producido antes que en Benín, advierten que las mujeres no suelen tener el control de los recursos y que tienden a perder el uso y otros derechos indirectos cuando ocurren cambios sociales. Esto es debido a que aquellos que tradicionalmente tienen el control, también sustentan la capacidad de incrementar sus propios derechos durante los procesos de reorganización, a menudo a expensas de aquellos con derechos secundarios. Cuando la tierra se convierte en una propiedad de compra-venta, la familia y los miembros de la comunidad, que en el pasado habrían respetado los derechos de las mujeres al acceso a los recursos, pueden violar o ignorar estos derechos, particularmente en el caso de viudas y divorciadas (Lastarria-Cornhiel & García-Frías, 2005). Las mujeres que gozan de acceso a una variedad de árboles y a un amplio rango de recursos, pueden encontrarse con el acceso restringido tras el establecimiento de títulos de propiedad o reformas de la propiedad agraria

(Rocheleau & Edmunds, 1997). Al Sur de Burkina Faso (Coulibaly-Lingani *et al.*, 2009), las mujeres se consideran doblemente en desventaja frente a los hombres respecto al acceso a los recursos forestales, ya que según declaran las prácticas locales y el procedimiento para formalizar los derechos de la propiedad, a menudo las discriminan.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Este estudio muestra que en el municipio de Kalalé existen diferencias en relación a la utilización y conservación de recursos forestales derivadas del tipo de acceso a la tierra y a los recursos por parte de los distintos actores:

- Los propietarios de los terrenos son aquellos que han accedido a la tierra por desbroce, herencia o compra, y disfrutan de pleno derecho en la conservación, utilización y plantación de árboles. Tienen posibilidad de poseer mayores parcelas de cultivo que los otros actores y de mayor calidad de suelo. Su interés principal en las reforestaciones sería el rendimiento económico de especies maderables, como la teca o la khaya, o de aprovechamiento de frutos comerciales, como el anacardo o el mango. Una sola mujer ha sido identificada como propietaria por desbroce, si bien el tamaño de la muestra no nos permite ni generalizar ni asegurar que sea una excepción en la zona de estudio.

- Las receptoras de donaciones o usuarias han accedido a la tierra de cultivo por donación. Tienen derecho a los productos que cultivan, pero no poder de decisión sobre los árboles a conservar o a cortar. Las parcelas son de menor tamaño que las de los hombres, de menor calidad e incluso situadas en terrenos marginales. No todas las usuarias tendrían la posibilidad de realizar plantaciones de árboles y siempre sería de acuerdo con el propietario del terreno. Su mayor interés en las plantaciones sería la utilidad alimenticia de los árboles, la producción de leña y la producción para venta local.

- Los prestatarios cultivan normalmente terrenos más pequeños que los del propietario, más alejados de las habitaciones y menos productivos. Tienen derecho a los productos que cultivan, pero no poder de decisión sobre los árboles a conservar o a cortar y les está prohibida la plantación de árboles o deben abandonar el terreno una vez los árboles plantados entren en producción.

- Las beneficiarias del aprovechamiento no maderable de los árboles conservados en las tierras de cultivo tienen acceso a estos condicionado al permiso del propietario y libre acceso a los árboles del bosque.

- Los ganaderos pueden acceder al pasto de las tierras cultivadas tras su cosecha de común acuerdo con los propietarios o usuarios.

En nuestro estudio se observan ciertos cambios en la adquisición de derechos de utilización y de propiedad. Estos cambios bien pueden favorecer o perjudicar la utilización y la conservación de recursos forestales a la vez que tratan de promover y proteger a la familia, la mujer y la infancia.

Los cambios favorables identificados son:

- La mujer puede adquirir por desbroce una parcela de cultivo de un tamaño 2,5 veces mayor que la superficie tradicionalmente donada por parte del marido. Teóricamente, según la tradición, esta mujer sería propietaria del terreno, si se le aplicara la misma norma que al hombre.

- Más de la mitad de los hombres estarían dispuestos a permitir la plantación de árboles a sus mujeres en las tierras donadas.

- Observaciones en el manejo y selección del ñame, abren la puerta a un consenso en los criterios de selección de árboles para la plantación.

- Experiencias en países con la misma problemática como Burkina Faso auguran un futuro similar en otras regiones de África Occidental como Benín. Los usufructuarios de las parcelas de acuerdo con el propietario, pueden obtener el derecho a la plantación de árboles y al aprovechamiento de estos.

Los cambios observados que pueden suponer un desafío para nuestro objetivo son:

- La mayor presión demográfica sobre las tierras de cultivo, pueden conllevar un aumento del interés en la compra-venta de parcelas por parte de los hombres, en perjuicio de las tierras ofrecidas a las mujeres y del acceso de estas a los recursos.

- El nuevo valor económico y comercial de ciertos productos de gran importancia para las mujeres, como son las nueces de karité, puede llevar al hombre a reclamar, al menos en parte, el rendimiento económico de los mismos.

La aplicación del nuevo Plan rural (PFR, 2007), puede representar a la vez una oportunidad o un nuevo desafío para las mujeres, dependiendo de cómo se aplique y sobre todo, de que se reconozcan los derechos de uso de las mujeres para la emisión de títulos de propiedad de la tierra.

Este estudio preliminar nos ha permitido identificar los actores y últimos beneficiarios de proyectos de gestión sostenible de los recursos forestales en el municipio de Kalalé. Sin embargo, algunos actores que no han sido objeto de estudio,

deberían incluirse en la siguiente fase. Estos actores y las lagunas de conocimiento identificadas al respecto son:

- Los inmigrantes, hombres y mujeres. Es necesario el estudio de las normas de su propia tradición y de la que les acoge.
- Profundizar en la relación de transmisión de los derechos de la tierra y los recursos por parte de los agricultores, Bariba y Boko, al grupo Peul.
- Estudiar la relación hombre-mujer Peul en cuanto al acceso a la tierra y a los recursos forestales.
- Estudiar el complejo Peul-Gandó y el modo de transmisión entre los dos grupos y dentro del grupo Gandó.

En general se observa la aparición de una nueva situación reflejada en el aumento de la inmigración, aumento de confrontaciones relacionadas con la propiedad y acceso, aumento del control de la administración forestal, aumento del comercio internacional con repercusiones en las relaciones tradicionales de la propiedad. Estos cambios pueden derivar en una mayor discriminación de la mujer ante la aplicación de las nuevas regulaciones. Un aspecto de suma importancia es la aplicación del Plan rural (PFR, 2007) vigente y el estudio de su repercusión social en todos los actores identificados. Todo esto nos permitiría realizar una planificación a nivel local de las zonas susceptibles de plantación considerando además de los actores, sus necesidades y sus capacidades, a la administración local.

AGRADECIMIENTOS

Este estudio ha podido ser realizado gracias al proyecto financiado por la AECID: Selección y Mejora de la producción de la manteca de Karité para la promoción económica y social de la mujer en el norte de Benín, cuyos participantes han sido los siguientes: la Sociedad de Misiones Africanas (SMA), Bioersity International (antes IPGRI), y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA, España). Agradecer en particular, y entre otros, a Saturnino Pasero y François Bokó, de la Misión Católica de Kalalé (SMA), por su apoyo incondicional en el aprendizaje de las culturas y en el contacto con las personas que han participado en el estudio; a Oscar Eyog-Matig de BIOERSITY, por su participación en el estudio del acceso a los recursos y por su insistencia en la necesidad de comprender el sistema tradicional de acceso y propiedad de la tierra; a

los revisores/as que con su contribución han hecho posible la redacción de este documento.

BIBLIOGRAFÍA

- Baco, M. N. 2007. Gestion locale de la diversité cultivée au Nord Bénin : éléments pour une politique publique de conservation de l'agrodiversité de l'igname (*Dioscorea spp.*). Thèse de Docteur de l'Université d'Orléans.
- Bruce, J. W. 1998. Country Profiles of Land Tenure: Africa, 1996. Land Tenure Center. University of Wisconsin-Madison. LTC Research Paper 130. 289 pp.
- Coulibaly-Lingani, P., Tigabu, M., Savadogo, P., Oden, P.C. & Ouadba, J.M. 2009. Determinants of acces to forest products in southern Burkina Faso. Forest Policy and Economics, Vol. 11, Issue 7, pp: 516-524.
- Elias, M. & Carney J. 2004. La filière féminine du karité: productrices burkinabé, « éco-consommatrices » occidentales et commerce équitable. Cahiers de géographie du Québec. Vol. 48, n° 133, pp: 71-88.
- FAO. 1993. Integrating Gender Considerations into FAO Forestry Projects.
- Flora, C. B. 2001. Access and control of resources: Lessons from the SANREM CRSP, Agriculture and Human Values, 18, pp. 41-48.
- Gandonou, M. e& A. Zogo (2008). Les procédures d'identification et de validation juridique des droits et mutations au Bénin, Atelier d'échanges sur les pratiques de sécurisation foncière rurale à l'échelle communale en Afrique de l'Ouest et à Madagascar, 16p.
- Gausset, Q., Yago-Ouattara, E. L. & Bassirou. B. 2005. Gender and trees in Péni, South-Western Burkina Faso. Women's needs, strategies and challenges. Geografisk Tidsskrift, Danish Journal of Geography 105 (1): 67-76.
- Grigsby, W.J. 2004. The gendered nature of subsistence and its effect on customary land tenure. Society and National Resources, 17: 207-222.
- Kajembe, G.C., Mwenduwa, M.I., Mgoo J.S & Ramadhani, H. 2000. Potentials of Non Wood Forest Products in Household Food Security in Tanzania: The Role of Gender Based Local Knowledge, Report submitted to Gender, Biodiversity and Local knowledge Systems (LinKS) to Strengthen Agricultural and Rural Development (GCP/RAF/338/NOR), 27p.
- Lastarria-Cornhiel, S. & García-Frías, Z. 2005. Gender and land rights: findings and lessons from country studies In FAO, ed. Gender and land compendium of country studies. FAO, Rome
- Marí Sáez, A. 2008. Construction de l'identité des femmes du Borgou (République du Bénin, communes de Nikki, Kalalé, Péréré), Mémoire du master II en Anthropologie Sociale et Ethnologie, EHESS, Paris.
- Martin, A. 2004. Gender makes the difference, UICN-Community Conservation Coalition. Forestry Fact Sheet. 2p.
- MISD, 2001. Atlas monographique des communes du Bénin. 16 pages
- Neef, A. & Heidhues, F. 1994. The role of land tenure in agroforestry: lessons from Benin. Agroforestry systems 27: 145-161.
- Nouhoheflin, T. & Coulibaly, O. 2005. Importance socio-économique du karité et amélioration des procédés traditionnels d'utilisation de la filière au Bénin. IITA-INIA. Rapport non publié. 63 pages.
- Paris, S., Ouédraogo, J.S., Olivier, A. & Bonneville, J. 2002. Systèmes fonciers et dynamique des parcs arborés au Burkina Faso : le cas de trois villages du Plateau Central. 2^o Atelier régional sur les aspects socio-économiques de l'agroforesterie au Sahel. Bamako, 4-6 Mars 2002.
- PDC. 2005. Plan de Développement Rural de la Commune de Kalalé (République du Bénin).
- PFR. 2007. Loi 2007-03 du 16 octobre 2007 portant régime foncier rural en République du Bénin.
- Raebild, A., Hansen, H. H., Dartell, J., Kiléa Ky, J. M. & Sanou, L. 2007. Ethnicity, land use and woody vegetation: a case study from south-western Burkina Faso. Agroforestry systems 70: 157-167.

- Rocheleau, D. & Edmunds, D. 1997. Women, Men and Trees: Gender, Power and Property in Forest and Agrarian Landscapes. *World Development*. Vol. 25, No. 8, pp. 1351-1371.
- Sanou H & Lamien N. 2010. *Vitellaria paradoxa*, shea butter tree. SAFORGEN Priority Food Tree Species. Guidelines for conservation and sustainable use. Bioversity International, Rome, Italy. (in press).
- WILDAF/FeDDAF-Bénin (2009). Politiques foncières et l'accès des femmes à la terre au Bénin (départements de l'Atlantique et de l'Ouémé), WILDAF Publications, Série Femmes agricultrices et droits, 79p.